



texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, o excepcionalmente, las medidas alternativas previstas en la normativa vigente.

8º.- (marcar sólo si procede)  Que la empresa tiene más de 250 trabajadores y cumple con la obligación de contar con un plan de igualdad conforme a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres.

Lugar y fecha:

---

(Cuando la presentación sea en formato electrónico se realizará la firma a través de la Herramienta de Presentación de ofertas)

(Cuando la presentación sea manual se indicará lugar y fecha y se firmará por el ofertante o su representante en todas las hojas)